

Pedreño, A., Gadea, E. & de Castro, C. (2014). Labor, gender and political conflicts in the global agri-food system: the case of agri-export model in Murcia, Spain. In A. Bonanno & Cavalcanti, J. S. (Eds.), *Labor Relations in Global Food* (pp. 193 – 214). Bingley, UK: Emerald Publishing.

SOCIOLOGÍA DE LA CONFLICTIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA HORTOFRUTÍCOLA: NORMA DE TRABAJO, GÉNERO Y CIUDADANÍA EN EL MODELO AGROEXPORTADOR DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESPAÑA)¹

Andrés Pedreño (Universidad de Murcia)

Elena Gadea (Universidad de Murcia)

Carlos de Castro (Universidad Autónoma de Madrid)

1. INTRODUCCIÓN

En plena crisis de endeudamiento y de desempleo de los países del Sur de Europa, numerosos analistas que consideran como salida a esta dramática situación la apuesta por un modelo exportador de desarrollo económico. Tal y como se argumenta desde la ortodoxia económica, la endeble competitividad de las economías periféricas europeas como la española se debe a los elevados costes laborales y la baja productividad del trabajo, por lo que, según este razonamiento, se requieren políticas de contención salarial, de flexibilización del mercado de trabajo y de austeridad del gasto público que desincentiven la demanda doméstica y, por ende, estimulen las exportaciones que dinamicen de nuevo el tejido productivo y, por tanto, el empleo. Dado que el precio de los productos no se puede bajar por la vía de la devaluación monetaria (al carecer de control sobre la moneda dada la estructura del euro y del Banco Central europeo), la “devaluación doméstica” (es decir, la contención del gasto público y la bajada de salarios) es presentada como un nuevo consenso en los círculos económicos y políticos para salir de la crisis². Resulta claro, por tanto, que la estrategia salida de la crisis de la UE es una estrategia que pretende basada en el relanzamiento del sector exportador sitúa en el centro la gestión política de las relaciones laborales.

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto titulado SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LOS NUEVOS ENCLAVES PRODUCTIVOS AGRICOLAS: ESPAÑA Y MEXICO (ENCLAVES), dirigido por Andrés Pedreño Cánovas y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014, CSO2011-28511).

² Para una presentación de este “nuevo consenso”, véase los artículos periodísticos del Catedrático de Economía de la Universidad de Barcelona Josep Oliver Alonso en el diario especializado Cinco Días (<http://www.cincodias.com/columna/Josep-Oliver-Alonso/62/>). Para una argumentación crítica del “nuevo consenso”, véase los textos del también Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, el profesor Vicenç Navarro (<http://www.vnavarro.org/>).

La investigación que presentamos aquí sobre el sector agroexportador levantado en la Región de Murcia contribuye a la temática de las relaciones laborales en la globalización agroalimentaria desde una perspectiva sobre el trabajo en la globalización neoliberal y su crisis contemporánea. Eso nos permite plantear la reflexión sobre la validez social del modelo exportador y de la “devaluación doméstica” como soluciones a la situación de recesión que vive en estos momentos el Sur de Europa, y concretamente España. Más concretamente, nos permite plantear que dicha estrategia de devaluación doméstica se basa en una gestión política de las relaciones laborales que acentúa la dependencia y la vulnerabilidad de los trabajadores con respecto a los empresarios y al mercado de trabajo. Por tanto, esta inserción de las economías periféricas del Sur de Europa en la economía global reproduciría las relaciones de dependencia entre los países de Norte y los países del Sur tan características de la globalización neoliberal.

En efecto, al centrarnos en el complejo agroalimentario que ha conocido en la Región de Murcia un enorme desarrollo a lo largo de todo el siglo XX, comprobamos el proceso de extraversion experimentado en los dos subsectores con mayor presencia en la Región de Murcia. Por un lado, la industria de conserva vegetal (de frutas y hortalizas) en la que, tras el proceso de crisis experimentado a fines de los años 70, con cierre de numerosas empresas, solamente consiguieron superar tal recesión aquellas que impulsaron estrategias de internacionalización, bien estableciendo alianzas con el capital transnacional, bien siendo absorbidas por el mismo. Por otro lado, la pujante agricultura de producción de hortalizas y frutas en fresco, en la que fue adquiriendo protagonismo la fase de confección del producto agrícola para su conversión en producto alimentario (realizada en los denominados “almacenes de manipulado) como estrategia de inculcación de mayor valor al producto agrícola, especialmente a partir de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (1986) y la constitución del Mercado Único Europeo (1993).

No es nuestro objetivo realizar una evaluación de las políticas de devaluación doméstica como estrategia de salida de la crisis, como tampoco vamos a entrar en una discusión acerca de la naturaleza política y económica de la crisis actual. Lo que queremos rescatar de ese debate sobre las políticas de devaluación doméstica es que propagan una estrategia de competitividad basada en las exportaciones, en la reducción

de salarios y de costes laborales y, sobre todo, en un severo disciplinamiento de la población, contribuyendo a construir una mano de obra vulnerable y segmentada sexual y étnicamente. Sostenemos que todas estas características están en la base del desarrollo del sector agroexportador de la Región de Murcia desde hace décadas. En última instancia, la sostenibilidad en el tiempo del tipo de sociedad y de economía implícito en el sector agroexportador es muy cuestionable. Pensamos que abordar estas cuestiones puede ser interesante para pensar críticamente sobre qué quiere decirse cuando se presenta al modelo exportador de la economía como salida a la crisis.

El nuevo consenso de la “devaluación doméstica” hunde sus raíces en el modelo neoliberal de globalización (Harvey, 2007; Laval, 2013). Desde este consenso la única solución posible al problema del desempleo pasa por la mercantilización de las relaciones laborales, lo cual, a su vez, supone una absoluta cesión de la responsabilidad por el desempleo a la iniciativa privada. Por ello, la función del sector público debe reducirse a propiciar las condiciones que estimulen el crecimiento del sector privado (bajar los impuestos, reducir los intereses bancarios) y por tanto la creación de empleo. Sin embargo, desde Marx a Kalecki, pasando por Keynes, sabemos que el desempleo o el pleno empleo es una cuestión eminentemente política. El que “en algunos países haya más paro que en otros” (Therborn 1989) depende del modelo de relaciones sociales, del modelo de desarrollo y, en definitiva, del tipo de políticas que han constituido un determinado territorio. Desde la hegemónica ideología neoliberal, sin embargo, se insiste en encarar el problema del desempleo como una cuestión de ajuste en el mercado laboral y de competencia.

De nuevo el estudio del sector agroexportador de la Región de Murcia que planteamos en este texto arroja luz sobre esta controversia. Nuestro argumento es el siguiente: el tipo de relaciones sociales movilizado en la economía agroexportadora para abaratar los costes laborales se ha sostenido sobre las desigualdades de género, etnia y ciudadanía. Estas desigualdades han posibilitado la creación y recreación diferenciada y constante en el tiempo de *un ejército de mano de obra en la reserva* como requisito indispensable para disciplinar la relación salarial y para adaptar la organización social del trabajo a las discontinuidades temporales de la producción alimentaria, que por mucho que haya avanzado en su industrialización sigue teniendo una composición

biológica determinante y, por tanto, una dependencia de los ritmos y temporalidades de la naturaleza³.

No obstante, hay que subrayar que este ejército de mano de obra disponible no es el resultado de una tendencia espontánea del desarrollo productivo sino que es una construcción política derivada de una determinada opción específica de desarrollo del capitalismo de la periferia europea (promovida históricamente por sus élites económicas y políticas). Esto explica que la eventualidad en las relaciones laborales haya sido un hecho constitutivo de los ciclos expansivos de las economías del Sur de Europa (en la Región de Murcia, por ejemplo, la tasa de eventualidad no descendió por debajo del 40% de la población ocupada en el periodo expansivo entre 1995 y 2005) y que en los ciclos recesivos como el actual en estas regiones el desempleo crezca muy rápidamente hasta alcanzar cifras dramáticas⁴.

En este contexto, efectivamente, de acuerdo con el planteamiento los antropólogos Gavin Smith y Susana Narotzky en un estudio sobre la economía política regional de una comarca del sureste español, “la invención de situaciones de crisis y la estimulación de la inseguridad general se convirtieron en medios elementales de regulación social” (Narotzky and Smith 2010), y así mismo, las densas y extensas redes paternalistas e interpersonales hicieron de la reciprocidad un factor de regulación: “A lo largo del tiempo, los derechos laborales, que se extendían hacia fuera desde la familia inmediata a la familia ampliada, los vecinos, los miembros de la comunidad, etc., se

³ Son bien conocidas para aquéllos que de alguna manera se han interesado por el trabajo agrícola y su condición social, las páginas que dedica Marx en *El Capital* a las cuadrillas agrícolas proletarizadas en la campiña británica. Merece la pena citar el siguiente fragmento: “... el campo, pese a su constante “sobrepoblación relativa”, está a la vez subpoblado. Esto no sólo puede verse con carácter local en puntos donde la afluencia humana hacia las ciudades, minas, ferrocarriles en construcción, etc., se produce con demasiada rapidez, sino en todas partes, tanto durante la cosecha como en primavera o verano, en los muchos momentos en que la agricultura inglesa –muy esmerada e intensiva- requiere brazos extraordinarios. Siempre hay demasiados obreros agrícolas para las necesidades medias de la agricultura y demasiado pocos para las necesidades excepcionales o temporarias de la misma. De ahí que en los documentos oficiales se registren las quejas más contradictorias, procedentes de la misma localidad, respecto a la falta de trabajo y al exceso de trabajo; todo al mismo tiempo” (Marx, 1976: 867-868). En esta cita de Marx se está incidiendo en una dinámica de funcionamiento estructural del sector agroalimentario que fundamenta su producción sobre el trabajo asalariado. Esa alternancia entre los momentos de escasez de mano de obra y de exceso de mano de obra determina una particular gestión del trabajo en las relaciones de producción que requiere de un ejército de reserva de mano de obra.

⁴Según Eurostat, las regiones españolas de Canarias, Andalucía, Ceuta, Melilla, Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura y Castilla La Mancha, y los departamentos franceses de ultramar de Reunión, Guadalupe, Guayana y Martinica registraron en 2010 los mayores niveles de desempleo de toda la UE. En concreto, el departamento francés de ultramar de Reunión registró la mayor tasa de paro, con un 28,9%, seguido de las regiones españolas de Canarias (28,7%), Andalucía (28%) y Ceuta (24,1%), mientras que Melilla (23,7%), Murcia (23,4%), Comunidad Valenciana (23,3%) y Extremadura (23%) ocuparon de la sexta a la novena posición, y Castilla La Mancha (21%) compartió el décimo lugar con las francesas Guayana y Martinica.

convirtieron en un componente institucionalizado de la vida diaria. Además, estos complejos conjuntos de vínculos también sirvieron para compensar la inestabilidad regional producida en parte por el clima impredecible y en parte por los ciclos comerciales, pero sobre todo por el carácter cambiante de las propias empresas” (Narotzky and Smith 2010: 22-3).

Dada esta situación de “inseguridad general”, este artículo pretende dar cuenta de las formas de resistencia y de conflicto expresadas históricamente por los trabajadores en el subsector de la producción agroalimentaria. La hipótesis que planteamos es que las prácticas de conflictividad han buscado, por un lado, contrarrestar la incertidumbre del trabajo mediante el reconocimiento de una relación salarial estable, y por otro, contener las posibilidades del uso empresarial del ejército de mano de obra en la reserva, lo que ha supuesto al mismo tiempo introducir sustanciales modificaciones en el modo paternalista de regulación social del trabajo.

2. TRANSFORMACIÓN ALIMENTARIA: DE LA CONSERVA VEGETAL A LA NUEVA NORMA DE PRODUCCIÓN EN FRESCO

La temprana especialización en la producción hortofrutícola de la Región de Murcia se produjo entre las últimas décadas del siglo XIX y 1920 (Pérez Picazo 1995). Justamente este desarrollo de una agricultura comercial en las huertas de la vega del Río Segura está en la base de un importante desarrollo de la industria de transformación alimentaria que desde las primeras décadas del siglo XX posibilita, por un lado, un vigoroso despliegue por todo el territorio regional de las fábricas de conserva vegetal que vivirá su época dorada de expansión y crecimiento en la década de los 60, y por otro, un subsector de producción de frutas en fresco para mercados de exportación en un principio muy localizado pero que a finales de los años 80 conocerá una importante expansión con el desarrollo de las nuevas agriculturas intensivas (hortalizas de hoja y nuevas variedades de fruta).

La expansión de la industria alimentaria murciana está estrechamente vinculada al nuevo patrón de vida y consumo (plenamente urbano y de mercado) generado por el fordismo (Aglietta 1986) que asignó una nueva funcionalidad a la agricultura, como forma de proporcionar una base alimentaria a una demanda progresivamente urbana y de masas. Esta integración industrial de la agricultura respondió a las necesidades del

consumo urbano de alimentos no perecederos en “conserva”, lo que significó la constitución del alimento como mercancía duradera. Muy gráficamente Giedion (Altvater, 1994: 23) ha señalado que la “era de la completa mecanización coincide con la era de las latas de conserva”.

En este contexto, en la década de los 60, la Región de Murcia emergió como un importante centro de la producción nacional de alimentos en conserva. Es un momento de apertura de nuevas fábricas, de normalización técnica de la producción y, como señala el historiador Domingo Manzanares, de “incorporación de maquinaria semiautomática y automática como cerradoras de botes, clasificadoras, cortadoras y partidoras de albaricoque y melocotón, concentradores de vacío, autoclaves, lavadoras de frutas, precalentadores, hornos de asar pimientos, soldadoras automáticas, trenes automáticos de elaboración de envases, generadores de vapor, motores eléctricos, etc.; organización tecnológica de los procesos del sistema productivo en líneas de producción, orientadas a producciones específicas, que pudieran ser adaptadas a las diversas campañas de fabricación de la empresa con la simple sustitución de unas por otras en un momento dado; se desarrollan en algunas de ellas laboratorios para el control de calidad y mejora de los elaborados, etc.” (Manzanares 2001: 57). De esta forma la industria conservera murciana emergió como un sector central de la economía regional -especializada en tres grandes líneas de fabricación: las conservas vegetales, los zumos y concentrados y los congelados vegetales (Manzanares 2001)-, con creciente vocación exportadora y generadora de miles empleos directos⁵. La crisis de la conserva vegetal de los años 80 supuso el cierre de numerosos centros productivos y el despido de miles de trabajadores. Es una crisis que se vincula estructuralmente a lo que numerosos autores han diagnosticado en términos de crisis fordista, es decir, como la quiebra de la norma de consumo de masas de productos indiferenciados. De hecho, casi al mismo tiempo que la conserva vegetal padecía esta crisis estructural y numerosos municipios de la vega del Segura experimentaban una profunda desindustrialización, conocía su despliegue el complejo hortofrutícola de producción en fresco adaptado a las exigencias de una nueva norma de consumo más diferenciada, exigente de alimentos de calidad y saludables, según los preceptos de una “dieta postmoderna” (Friedland 1994).

⁵ Según Martínez Carrión (2002: 520), en 1973, unos 25.000 trabajadores se empleaban en la industria conservera, más otros tantos miles de empleos indirectos en la industria accesoria

En esta nueva dinámica de la globalización de la producción alimentaria murciana vinculada a una enorme expansión de los cultivos intensivos de frutas y hortalizas, el almacén de manipulado y confección del producto agrícola adquiere una importancia decisiva y estratégica con el fin de responder, por un lado, a la demanda diversificada de los consumidores de los países desarrollados más preocupados por la salud y por la calidad de los alimentos y, por otro lado, a las exigencias de adaptación a los criterios de las grandes cadenas de distribución (supermercados y similares), las cuales ocupan una posición hegemónica en la cadena agroalimentaria que les permite imponer las condiciones de producción a las empresas productoras. Precisamente, la estrategia de competencia de los supermercados se basa en la calidad y en la “normalización” del producto y da lugar a que organicen sus propios sistemas de control de los procesos productivos para asegurarse de que se cumplen con tales requisitos.

La fase de manipulación y confección del producto agrícola se ha convertido en el factor decisivo no sólo para atender a los nuevos mercados sino también como principal estrategia de competencia que permite a las empresas productoras mantener su posición en la cadena global de producción agroindustrial. De hecho, lo que se produce en esta nueva lógica productiva es una mayor integración productiva entre la producción agrícola en campo, la transformación del producto agrario en producto alimentario en el almacén y la comercialización, bajo una misma unidad técnico-económica. En el marco del almacén, “la organización de los procesos productivos denominados convencionalmente como de manipulación y confección de frutas y hortalizas se adecua al cumplimiento de la función de transformación del producto agrario, considerado como materia prima, en producto-mercado alimentario, incorporándoles características y valores intrínsecos –calidad, durabilidad, normalización, etc.- y extrínsecos – accesibilidad, diferenciación por medio de diversos formatos, etc., adaptándose tanto a las características de la producción agraria como a las demandas de los mercados, por medio de un conjunto de tecnologías diversas –físicas, biológicas, etc.- que constituyen el paquete tecnológico denominado Tecnologías posrecolección, que se refiere a la organización global de los procesos de conservación, envasado y transporte del producto hasta el punto de venta” (Segura and Pedreño 2006: 382).

A pesar de esta importante inversión en tecnologías posrecolección, el almacén de manipulado sigue tratándose de una actividad con elevadas exigencias de mano de obra caracterizada por una norma de empleo de elevadísima eventualidad, la cual se

adapta perfectamente a los requerimientos específicos determinados por la transformación de los procesos productivos (persistencia de la estacionalidad y alta flexibilidad productiva y de tiempos de trabajo) y los modos de organización del trabajo, basados en métodos tayloristas y fordistas.

La transformación alimentaria comprende un proceso de producción muy complejo que varía según la actividad (producción en fresco, conserva, congelados), según la orientación productiva (hortalizas, cítricos, frutas no cítricas), según la empresa y según la comarca. No obstante, en términos generales, pueden distinguirse varias etapas comunes en los procesos de transformación alimentaria (véase figuras 1 y 2):

1. **Recepción.** Incluye las tareas de desplazamiento del producto en el interior de las instalaciones desde su recepción desde el campo hasta su volcado a la cinta de confección. Tareas como descarga, identificación de partidas, pesado, transporte interno.
2. **Preparación.** Incluye tareas como la despaletización y la limpieza.
3. **Selección.** Es una de las fases más importantes en la transformación alimentaria para incrementar la calidad de los productos alimentarios e incluye la tría, la clasificación y el calibrado.
4. **Confección.** Es la fase principal en la transformación alimentaria. En ella se adaptan los productos para su transporte y comercialización. Se envasan, se enmallan, se etiquetan, se controla la calidad, se tapan con plástico y se montan las cajas para su posterior paletizado.
5. **Paletización.** Es la fase en la que se pesa el producto acabado, se reúnen las cajas en un palet y se fleja.
6. **Conservación.** Hasta el momento de su expedición, los palets se trasladan a cámaras de conservación.
7. **Expedición.** Es la fase en la que se cargan los palets con el producto acabado para que la flota de transporte los traslade a los puntos de venta.

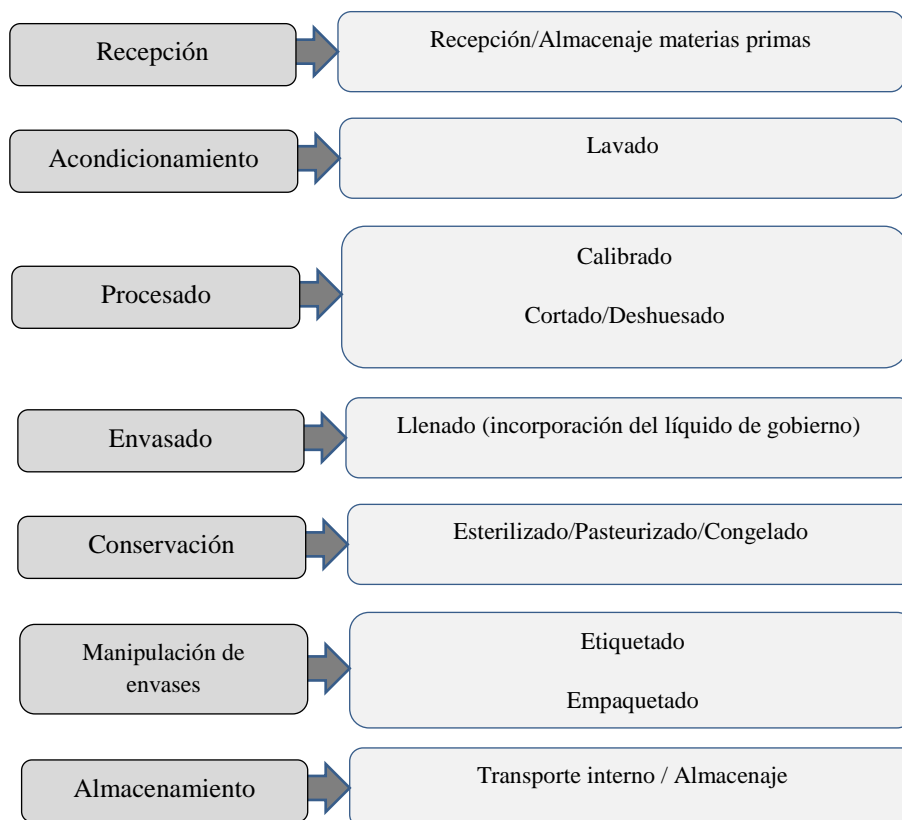
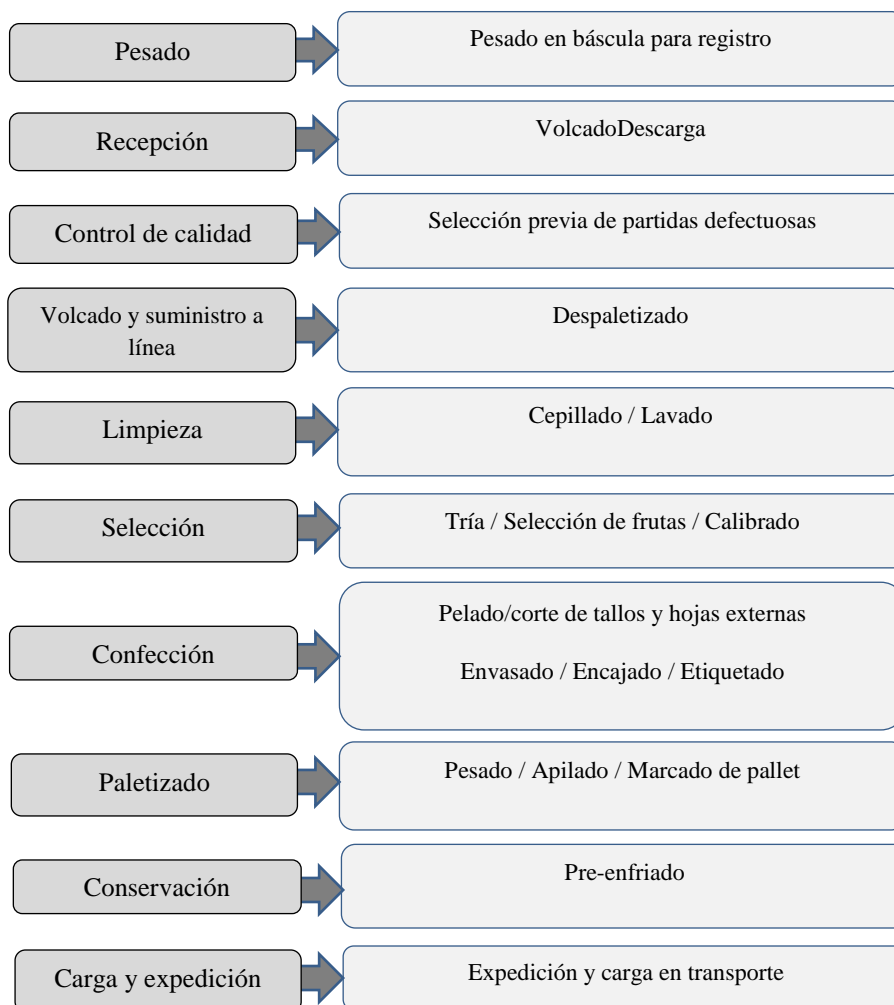
Figura 1. Industria de la conserva**FUENTE: Rosas, Pérez y Segura, 2001**

Figura 2. Manipulación y confección de frutas y hortalizas



FUENTE: Rosas, Pérez y Segura, 2001

3. NORMA SALARIAL Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL MERCADO: EVENTUALIDAD Y FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO

La constitución de una específica norma salarial basada en una flexibilización extrema de las condiciones de trabajo, tal y como aparece de forma consolidada hoy en la producción agroalimentaria de la Región de Murcia, ha de aprehenderse analíticamente desde las condiciones de construcción social del mercado de trabajo propias de la fábrica agroalimentaria.

Si el trabajo familiar y las relaciones de proximidad definieron la producción alimentaria en un estadio incipiente y aún tradicional del proceso de desarrollo de esta manufactura, progresivamente con los procesos de intensificación productiva,

concentración empresarial e integración de tareas emergió la necesidad de la asalarización como un elemento fundamental para el desarrollo y la consolidación de esta dinámica agroindustrial. Por otra parte, la industria agroalimentaria –tanto la industria conservera, como los almacenes de manipulado y confección del producto agrícola- ha requerido un uso muy flexible del trabajo asalariado de tal manera que pudiera adaptarse a la estacionalidad de la actividad y a la intensificación y ampliación de las jornadas de trabajo en los periodos de mayor actividad.

En consecuencia, el mercado de trabajo del sector agroalimentario está marcado por una norma de trabajo caracterizada por la exigencia de disponibilidad de grandes volúmenes de mano de obra en las temporadas altas (ejército de reserva) y la gestión flexible de la mano de obra para moldearla a los imperativos productivos.

Por otra parte, la flexibilización de la mano de obra impulsada por las empresas del sector agroalimentario constituye una parte de la estrategia del sector para insertarse en las redes de la economía global. La competitividad del sector depende de aumentar la productividad, lo cual puede conseguirse introduciendo innovaciones tecnológicas en el producto y en la organización de los procesos productivos y reduciendo los costes laborales. El desarrollo del sector agroindustrial de la Región de Murcia se basa en una sofisticada combinación de ambas estrategias de competitividad. Por un lado, se trata de un sector muy dinámico en términos de innovación tecnológica y biológica. Una prueba de ello es la permanente introducción de nuevas variedades de diferentes productos con el fin de ampliar el calendario productivo y limitar la estacionalidad. Por otro lado, aunque se reduzca la estacionalidad productiva, las empresas del sector tratan de mantener la temporalidad de la prestación laboral. En parte esto se debe a que, incluso con amplios calendarios productivos, las necesidades de mano de obra varían mucho según la temporada. De ahí que se haya mantenido una estrategia de vinculación temporal (formal o informal) con el fin utilizar la cantidad de mano de obra estrictamente necesaria en cada periodo, lo cual no es más que una aplicación sofisticada de los principios del modelo justo a tiempo al trabajo agrícola, y una reproducción, en la nueva agricultura industrial, de las viejas pautas de la relación salarial del jornalero tradicional (eventualidad, pago a jornal, extrema flexibilidad, informalidad, paternalismo, etc.), como forma de contener los costes laborales (Pedreño 2003).

Las empresas de producción y transformación agroalimentaria se encuentran, por tanto, siempre expuestas a las incertidumbres derivadas de la necesidad de disponer de una mano de obra numerosa y flexible. La gestión de estas incertidumbres se ha visto facilitada por la formación de una nueva estructura social jornalera donde las mujeres y los inmigrantes son los principales protagonistas (Segura, de Juana, and Pedreño 2002: 87). Dicho de otra manera, las necesidades estructurales de disponibilidad y de flexibilidad van a “seleccionar” a los sectores más vulnerables de la población puesto que sólo la población más vulnerable política y socialmente se mostrará dispuesta a aceptar las condiciones de trabajo degradadas ofrecidas por el sector agroalimentario.

La vulnerabilidad de los sectores de la población tiene que ver con la posición desigual que ocupan en la estructura social, una posición que no depende solamente de lugar que se ocupe en la estructura laboral sino también en las desigualdades de género y del estatus de ciudadanía. Así pues, la estructura de las relaciones laborales del sector agroindustrial se ha edificado sobre la reproducción de desigualdades de género y de ciudadanía (y étnicas). En este sentido, “mujeres e inmigrantes configuran una mano de obra disponible, flexible y vulnerable en cuanto sujetos que ocupan una débil posición en la estructura social” (Segura, de Juana, and Pedreño 2002: 88).

Hay que aclarar que los diferentes subsectores de la industria agroalimentaria (producción agraria en el campo, la industria conservera y los almacenes de manipulado del producto agrícola en fresco) plantean escenarios diferenciados desde el punto de vista de la norma salarial, pues si en la industria vegetal se plantea una relación salarial de tipo industrial, en la producción en fresco la relación salarial se aproxima a una norma similar a las de la producción agrícola en el campo. Al mismo tiempo se aprecian continuidades desde el punto de vista de las figuras productivas –intensa feminización del trabajo- e inclusive desde el punto de vista de las condiciones de empleo –preeminencia de la eventualidad- y de trabajo –largas jornadas, tareas intensivas, etc.-.

Efectivamente, a pesar de las diferencias de ocupaciones en los subsectores de la producción alimentaria pueden distinguirse algunos rasgos comunes en las relaciones laborales que predominan en la fase de transformación alimentaria: flexibilidad contractual (eventuales, fijo discontinuo; mayor cualificación, mejor contrato), flexibilidad horaria, sistemas de retribución variables, escasa especialización formal (feminización del trabajo, desvalorización de competencias, segmentación sexual de las ocupaciones) y riesgos laborales específicos.

Tradicionalmente ha existido una marcada diferencia entre la fase producción y la de transformación. Las relaciones laborales de la fase de producción agraria (los tradicionales jornaleros) siempre se han encontrado alejadas de la norma fordista de empleo e incluidas dentro del ya extinto régimen especial agrario o en el ámbito de la informalidad. Por su parte, en la industria conservera se han desarrollado relaciones laborales más semejantes a las de la norma fordista. Paradójicamente, el desarrollo de la industria del manipulado de productos en fresco a partir de principios de los noventa fue acompañado de la implantación de unas relaciones laborales con predominio absoluto de la eventualidad.

A continuación señalaremos las principales dimensiones de la norma de empleo en el sub-sector del manipulado de productos en fresco. En términos generales, las relaciones laborales de este sub-sector están condicionadas por la fuerte estacionalidad de la actividad y por las permanentes exigencias de adaptación de los procesos y ritmos productivos.

A) **Proceso de contratación**

La estacionalidad de la actividad hace que las empresas de este subsector estén muy atentas a las formas de reclutamiento para asegurarse la afluencia de mano de obra especialmente en temporada alta. El reclutamiento puede realizarse por medio de la contactación directa a los trabajadores basándose en listados de candidatos elaborados a partir de los trabajadores que han participado en campañas de años anteriores. Otra forma de reclutamiento consiste en la activación de redes locales de contactos informales dentro y fuera de la comarca en tempo. Para ello suele recurrirse a los propios encargados o a los conductores de los autobuses de la empresa para que contacte con sus conocidos, amigos y familiares. El reclutamiento de personal por medio de intermediarios es minoritario. Se trata de opciones que tienen un mayor peso en las actividades de producción agraria.

Las exigencias de flexibilidad se traducen en las formas de contratación. Aunque existen diferencias según la orientación productiva, según las comarcas y según las empresas, el Informe del Consejo Económico de la Región de Murcia sobre las Condiciones de trabajo en el Sector Agroalimentario de la Región de Murcia (Rosas,

Pérez, and Segura 2001) reveló que, en términos generales, predominan las contrataciones eventuales (50%) y los contratos fijos discontinuos (41%), en las que predominan las mujeres. El resto son contrataciones indefinidas que quedan reservadas al personal de mayor cualificación formal.

B) Tiempo de trabajo: estacionalidad y jornada de trabajo

La estacionalidad del empleo sigue siendo una de las características fundamentales del sector. Según el citado Informe del Consejo Económico de la Región de Murcia (Rosas, Pérez, and Segura 2001), aproximadamente el 65% de los trabajadores del sector de la transformación alimentaria están ocupados al menos 9 meses al año, una proporción que varía según la orientación productiva (más tiempo en las hortalizas que en los frutales cítricos por ejemplo). El 28% trabaja entre 5 y 8 meses al año y sólo el 7% trabaja por un periodo inferior a los 5 meses (Rosas, Pérez, and Segura 2001: 471). Por su parte, la jornada de trabajo también varía según la demanda de trabajo en las diferentes campañas. En temporada alta un porcentaje muy elevado de trabajadores (64%) trabaja entre 11 y 15 horas mientras que en temporada media el 95% trabaja entre 5 y 10 horas y en temporada baja el 71% trabaja entre 5 y 10 horas (Rosas, Pérez, and Segura 2001: 472).

Además de la prolongación de la jornada de trabajo en temporada alta, otra característica de la jornada es su carácter indeterminado puesto que suele fijarse el mismo día y se prolonga hasta que se finalicen la manipulación del producto ingresado en el almacén. Algo que se debe a la naturaleza perecedera de los productos, a la estacionalidad y a la presión de los distribuidores para movilizar el producto por las redes comerciales

Las jornadas son cada vez más intensas por dos motivos. En primer lugar, porque los trabajadores necesitan aprovechar los periodos de máxima actividad para compensar con un incremento de salario los meses que no trabajan. Así pues, suelen estar dispuestos a trabajar horas extras aunque en ocasiones se las paguen a precio de la hora ordinaria. En segundo lugar, la necesidad de los empresarios de cumplir con los plazos impuestos por los distribuidores comerciales actúa como un factor esencial de intensificación del trabajo.

C) **Salarios**

El salario por horas constituye la modalidad de retribución salarial dominante en el sector de la transformación afectando al 86% de los trabajadores (Rosas, Pérez, and Segura 2001: 476-7), combinándose en ocasiones con incentivos a la producción como el establecimiento un número mínimo de unidades confeccionadas, la flexibilidad horaria, la remuneración de horas extras, etc. Otras modalidades minoritarias son el salario a destajo, utilizado de manera extraordinaria en campañas altas, y el salario mensual que está restringido a los empleos indefinidos de alta cualificación que son los ocupados mayoritariamente por los hombres.

Una característica importante indicativa de la escasa proporción de informalidad en el sector de la transformación es que el 86% de las retribuciones se remuneran dentro de la nómina regular. Tan sólo los incentivos ocasionales pueden pagarse fuera de nómina. Las diferencias salariales dentro de cada categoría ocupacional son inexistentes pero existen diferencias entre ocupaciones.

D) **Seguridad e higiene**

Las exigencias de calidad y seguridad alimentaria de los distribuidores comerciales y las normativas nacionales y comunitarias relativas a la calidad, higiene y seguridad en el trabajo han propiciado una mejora generalizada de las condiciones de las instalaciones en las que se desarrolla la transformación alimentaria. Se trata de espacios bien iluminados, amplios y bien ventilados, aunque casi siempre sin espacio comunes como vestuarios, duchas o comedores.

Los riesgos laborales varían según la categoría ocupacional. Así los maquinistas, paletizadores y volcadores suelen estar expuestos a golpes, lumbalgias y caídas. Las mujeres encargadas de la selección y de la confección suelen desarrollar lumbalgias, tendinitis, afecciones cervicales, de espalda y de piernas, mareos en jornadas largas, etc. Además, a pesar de que las instalaciones están en buen estado, la temperatura suele ser bastante fría para no acelerar la maduración de los productos lo cual hace que durante toda la jornada los trabajadores soporten temperaturas bajas.

3. 1. El almacén de manipulado y confección del producto alimentario: un espacio laboral estructurado por relaciones de género

El citado Informe del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (Rosas, Pérez, and Segura 2001) cuantificó la centralidad de la mujer en la producción agroalimentaria en los almacenes de manipulado: cerca del 75% eran mujeres y el 60% de ellas eran jóvenes de entre 21 y 40 años. Además la práctica totalidad de ellas eran mujeres de la propia comarca o de comarcas adyacentes. Desde entonces, aunque se ha mantenido la feminización de las tareas de manipulación y de confección alimentaria, la feminización de los flujos migratorios iniciado a principios de la misma década ha provocado un proceso de sustitución parcial de mujeres autóctonas por mujeres inmigrantes.

La feminización de estas tareas tiene que ver con la forma en que tradicionalmente se ha concebido el trabajo de la mujer, como una ayuda familiar que se ajustaba a las exigencias de flexibilidad de la reestructuración productiva de las empresas de transformación alimentaria. Esta concepción del trabajo como ayuda permitía justificar la flexibilidad como algo favorable para que las mujeres pudieran combinar su doble rol de trabajadoras y de amas de casa. No obstante, se trata de una estrategia que moviliza una interpretación de las relaciones de género para justificar la posición subordinada de las mujeres en la estructura ocupacional (peores salarios, puestos de menor cualificación formal) en una triple dimensión (Pedreño 1999):

1^a) Desde el punto de vista de la división funcional del trabajo en los almacenes de manipulado, se aprecia una fuerte diferenciación por género entre el trabajo manual y el trabajo de planificación, concepción, control y administración. La mayor parte de las mujeres están concentradas en la esfera del trabajo manual y prácticamente ausentes en la esfera del trabajo de concepción y control. Es decir, se encargan de la realización de las tareas más intensivas en trabajo. Pero además esta línea divisoria marca una diferenciación en la relación salarial. En la esfera del trabajo de planeación y control aparecen los contratos fijos, los salarios altos y en general una mayor estabilidad ocupacional, mientras que en la esfera del trabajo manual prevalece una plantilla contratada eventualmente, muy flexible en su relación contractual, el salario por horas y la inestabilidad. El bajo porcentaje de varones que existe en la esfera del trabajo manual

se concentra en tareas como la descarga de los camiones, el transporte interno de los productos, etc.

2ª) Desde el punto de vista de la división horizontal del trabajo también se constata una clara división sexual del trabajo: las principales tareas realizadas por los varones son las de carga y descarga, transporte de las cajas y mantenimiento de la maquinaria; mientras que las principales tareas realizadas por las mujeres son las de confección y envasado, selección y calibrado del producto. El trabajo se masculiniza cuando exige de esfuerzo físico (cargar, descargar) o de manejo de maquinaria o medio de transporte, y se feminiza cuando se caracteriza por ser más minucioso y habilidoso, y cuyo ritmo es marcado por el movimiento de las cintas transportadoras. De forma genérica puede afirmarse que la mujer ha sido excluida en los almacenes de manipulado del uso de herramientas y de máquinas, y concentrada en los trabajos más repetitivos e intensivos. Las tareas masculinas se desempeñan en movimiento a lo largo y ancho del almacén; las tareas femeninas se realizan paradas, fijas en un lugar, de pie, frente a la cinta transportadora.

3ª) Desde el punto de vista de la construcción social del mercado de trabajo. El reclutamiento, la implicación y la necesidad de aunar estabilidad con flexibilidad laboral extrema en los almacenes de manipulado han sido buenas razones la constitución de espacios o polos de trabajo femenino. Haciendo el trabajo femenino posibilita la identificación inmediata entre la confección de fruta y hortalizas y el trabajo para y de mujeres. De esta forma las empresas se garantizan el funcionamiento de las redes de reclutamiento de trabajo a través de la proximidad, el parentesco o los vínculos de amistad. En un mercado de trabajo con escasas opciones ocupacionales para las mujeres, la estrategia empresarial de feminización del empleo es una forma de garantizar un flujo de trabajo estable, constante al tiempo que flexible.

5. PRÁCTICAS DE CONFLICTIVIDAD LABORAL

Como hemos visto en los apartados anteriores, tanto las fábricas de conserva como los almacenes de manipulado son industrias muy intensivas en mano de obra que han hecho de la contención de gastos salariales uno de sus principales elementos de competitividad; para ello, los productores han puesto en marcha diversas estrategias

encaminadas, por un lado, a la movilización y/o mantenimiento de un ejército de reserva y, por otro, al establecimiento de condiciones laborales marcadas por la eventualidad, la informalidad y la flexibilidad.

La conflictividad laboral en las agroindustrias murcianas puede ser narrada como una continua lucha de los trabajadores por contrarrestar los efectos de dichas estrategias, una lucha que ha adquirido diferentes modulaciones en función del contexto económico y sociopolítico. En grandes líneas podríamos distinguir tres etapas o periodos en la articulación de las relaciones laborales y la expresión del conflicto: una primera etapa, desde finales del siglo XIX hasta los años 60 del siglo XX, en la que podemos hablar de regulación paternalista del conflicto; una segunda etapa, desde los años 60 hasta los años 80, en la que los factores reguladores de carácter asociativo ganan protagonismo en la gestión de las relaciones laborales; y una tercera etapa, que se inicia a finales de los años 80 y se extiende hasta la actualidad, en la que el modelo de regulación iniciado en la etapa anterior entra en crisis.

La contención del conflicto

Como hemos señalado, la industria conservera surge, a finales del siglo XIX, como un sector conformado por pequeñas y medianas empresas de carácter familiar que producen de manera artesanal, con un bajo nivel de mecanización de los procesos y, por tanto, con un uso intensivo de la fuerza de trabajo; un modelo de organización productiva que configura un mercado de trabajo estacional y feminizado, con un fuerte componente local. Las relaciones laborales se caracterizan, en este primer momento, por una regulación de tipo paternalista en la que el conflicto en torno a las condiciones de trabajo se mantenía latente, contenido. Varios elementos contribuyen a esta situación.

En primer lugar, el sector se desarrolla en condiciones de fuerte interrelación con la comunidad local y las estrategias de supervivencia de los hogares. El trabajo en la conserva y en los almacenes de fruta viene a configurar un mercado de trabajo estacional que complementa los ciclos de los cultivos agrícolas y que resulta funcional a las familias campesinas, para las que la incorporación estacional y discontinua de la mujer al trabajo responde a una estrategia de pluriactividad de la unidad familiar como forma de captar rentas suplementarias. La feminización del trabajo resultaba también funcional a las estrategias empresariales de contención del coste del trabajo, ya que la

posición social de la mujer legitimaba la eventualidad de la relación patrón-obrera y la precariedad laboral y salarial. Además, su definición en términos de ayuda familiar se traduce en la consideración del trabajo como descualificado y, por tanto, en la consideración de la trabajadora como un elemento fácilmente sustituible.

La funcionalidad del trabajo en la emergente industria agroalimentaria para la comunidad local y para las estrategias familiares de supervivencia habría permitido “una relativa cohesión social, que impedía, siempre en términos relativos, una problematización, por parte de la comunidad, de las relaciones de explotación inherentes a la división social del trabajo y, sobre todo, de las relaciones de opresión patriarcal derivadas de la división sexual del trabajo, pilar fundamental de la estabilidad social de dinámica de industrialización en sus orígenes” (Pedreño 1998: 165).

La falta de alternativas laborales en estos territorios también jugará a favor de la feminización de la fuerza de trabajo y de la contención del conflicto. La insuficiente actividad agrícola, que tradicionalmente ha caracterizado a estas zonas, provoca que los trabajadores tengan que poner en marcha estrategias de movilidad, sectorial y territorial, para conseguir ciclos anuales de trabajo. Para las mujeres, responsables de la reproducción de los grupos domésticos, la movilidad no siempre era una opción y la cercanía de la actividad conservera y de manipulado compensaba las peores condiciones laborales, al permitirles compatibilizar el trabajo dentro y fuera del hogar.

Por último, no podemos entender las relaciones laborales y la escasa conflictividad en la agroindustria sin tener en cuenta el contexto institucional en que ésta se desarrolla y que no es otro que el de un régimen dictatorial que negará a los trabajadores los derechos de sindicación y huelga, a la vez que elimina la negociación de las condiciones laborales entre patrones y obreros. El franquismo instaura un modelo de gestión de las relaciones laborales de carácter corporativista, que sostiene que es posible armonizar los intereses de empresarios y trabajadores, y reprimirá cualquier acto de desobediencia o cuestionamiento de las reglas establecidas. Durante los años 40 y 50, estas regulaciones legitimarán la discriminación salarial entre hombres y mujeres y mantendrán los salarios en niveles de subsistencia lo que, unido al racionamiento de los alimentos, conducirá a un escenario de empobrecimiento de la clase trabajadora (Manzanares 2006).

La feminización de la fuerza de trabajo, la ausencia de alternativas laborales y el marco de gestión de las relaciones laborales impuesto por el franquismo favorecerán el mantenimiento de condiciones laborales altamente precarias y la disponibilidad de un ejército de reserva, a la vez que garantizan la contención del conflicto y el disciplinamiento de los trabajadores mediante la amenaza con el despido y con el ostracismo. Como señala Bayona (2006), el exceso de mano de obra y facilidad con que se podía despedir a los trabajadores creaba un ambiente de desamparo y de inseguridad en el trabajo. En la misma línea, Narotzky y Smith destacan "los intentos de los grupos dirigentes para controlar a la gente corriente por medio de la inseguridad inducida" (2010: 23).

La regulación fordista de las relaciones laborales

El sector conservero, que había visto truncado su desarrollo por la guerra civil, volverá a resurgir a partir de los años 60, con los planes desarrollistas del franquismo. Se inicia así una fase de modernización de la industria conservera que transformará no sólo la estructura del sector y sus procesos productivos, sino también las relaciones laborales y la gestión de los conflictos.

Entre los años 60 y 80 se producirá la ampliación del tamaño de las empresas y la modernización de las instalaciones, con el establecimiento de líneas de producción mecanizadas, a la vez que se empezaban a introducir nuevas variedades y productos para alargar los periodos de campaña. Aunque la producción siguió sosteniéndose sobre un uso intensivo de mano de obra, la introducción de maquinaria complejizó la composición de la fuerza de trabajo, con la creación de nuevas categorías profesionales y la incorporación de un mayor número de obreros cualificados y técnicos (Manzanares 2005). Estas transformaciones iniciaron un proceso de distanciamiento entre la industria conservera y una comunidad local también en proceso de cambio. Como apunta Pedreño, "los estrechos lazos que habían sustentado la explotación campesina y los primeros pasos de la industria conservera se resquebrajan. Las fábricas crecen considerablemente con la dinámica de producción de masa, los mercados de trabajo se ensanchan concurriendo masivamente trabajadores que vienen de localidades lejanas, los mecanismos reguladores institucionales introducen nuevas reglas de juego, aparece la conflictividad laboral y el sindicalismo como factor de regulación de las presiones competitivas de la economía hacia la comunidad local" (Pedreño 1998: 168).

En el ámbito institucional, la política de liberalización económica de la dictadura franquista trajo consigo cambios importantes en la ordenación de las relaciones laborales, entre los que destacan la Ley de convenios colectivos de 1958 y el establecimiento del Salario Mínimo Interprofesional Garantizado (SMIG). A estos cambios contribuyeron las presiones de los organismos internacionales, pero también las demandas de los trabajadores para mejorar sus condiciones laborales (traducidas en huelgas por todo el país), la reconstrucción de los sindicatos en la clandestinidad, la labor sindical de organizaciones de orientación religiosa (como HOAC o USO) y la creación de las primeras comisiones obreras. La Ley de Convenios Colectivos Sindicales de 1958 inaugura un nuevo modelo de gestión de las relaciones laborales, que devuelve a trabajadores y empresarios cierta capacidad de negociación y refuerza el papel de los sindicatos. La fijación del SMIG establecerá un salario mínimo para los trabajadores mayores de edad sin distinción de sexo, reconociendo salarios mínimos iguales para trabajos de igual valor (Manzanares 2006).

Durante los años 60 y 70, y especialmente a partir de la llegada de la democracia, los sindicatos llevarán adelante una intensa labor para sustituir las regulaciones informales de tipo patriarcal, que caracterizaron la primera etapa de la industria conservera y del manipulado, por regulaciones formales que, además, aproximaran las relaciones laborales a las de otros sectores industriales. Es necesario tener en cuenta, en este sentido, que las relaciones laborales en la agroindustria estaban sujetas a regulaciones especiales. El trabajo en el campo se regía, desde 1971, por el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) que establecía un tratamiento discriminatorio respecto al resto de trabajadores; el trabajo en la industria conservera y en los almacenes de manipulado se incluirá, en 1991, en el Régimen General de la Seguridad Social, pero dentro de un Sistema Especial de Frutas y Hortalizas e Industria de Conservas Vegetales.

El sindicalismo agrario en la Región de Murcia se organiza, en estos años, a través de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores (U.G.T) y la Federación del Campo de Comisiones Obreras (CC.OO.). Una de las reivindicaciones más importantes en las primeras negociaciones sindicales fue el establecimiento del contrato fijo-discontinuo que, al tiempo que formalizaba la relación laboral entre trabajador y empresa, trataba de romper con las regulaciones

informales que hasta ese momento habían marcado el reclutamiento y reconocía la antigüedad en el puesto de trabajo. El contrato fijo-discontinuo establece la obligación, por parte de la empresa, de incorporar a los trabajadores a las campañas agrícolas por orden de antigüedad. En cierta manera, lo que se pretendía con el contrato fijo-discontinuo era la formalización de los usos y costumbres que regían en los territorios durante las campañas agrícolas.

Otra de las cuestiones centrales de la negociación colectiva en los años 60 y 70 fue la determinación del salario y la inclusión en el mismo de prestaciones que en otros sectores industriales estaban reconocidas, como el cobro de las vacaciones y de las pagas extraordinarias. El trabajo sin contrato y, por tanto, sin cotización a la Seguridad Social, era una práctica muy extendida en el sector, que tradicionalmente ha presentado altos niveles de economía sumergida. Esto suponía que los trabajadores, en especial las mujeres, no tenían derecho a prestaciones sociales por enfermedad, desempleo o jubilación. Estaban, por tanto, excluidas de los derechos de ciudadanía que otorga el empleo.

Con la regulación de la relación laboral el sindicalismo trataba de influir sobre las formas de reclutamiento y, de este modo, contener las estrategias empresariales de sustitución de los trabajadores y de formación de un ejército de reserva. Los empresarios, por su parte, acabaron asumiendo que el nuevo contexto sociopolítico les obligaba a negociar con los representantes sindicales, aunque intentaron limitar los acuerdos de mejora de las condiciones laborales y salariales a los trabajadores fijos de manera que no se extendieran a los trabajadores eventuales, mayoritarios en el sector (Manzanares 2006).

La mejora de las condiciones laborales y salariales en la agroindustria no se jugó únicamente en las mesas de negociación colectiva, ni fue un proceso exento de desacuerdos. Los años 80 fueron el escenario de intensos procesos de conflictividad laboral marcados por huelgas en la industria conservera, contra el cierre de empresas, y en los campos y almacenes de la nueva agricultura intensiva, por la reivindicación del contrato fijo-discontinuo, la obtención del derecho al seguro de desempleo y la abolición del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y la inclusión de los trabajadores agrícolas en el Régimen General de la Seguridad Social. Como señala Pedreño (1999), los jornaleros agrícolas protagonizarán importantes movilizaciones a lo

largo de 1976, con huelgas por la subida de los salarios por encima del Salario Mínimo Interprofesional y el fin de la discriminación salarial entre hombres y mujeres.

A partir de finales de los años 80

El proceso de regulación de las relaciones laborales se verá truncado a finales de los años 70, cuando el sector conservero entra en crisis ante la dificultad de adaptarse al nuevo contexto de creciente globalización económica y reestructuración productiva. Como apuntan diversos autores (Pedreño 1998; Segura 1995), la industria conservera tendrá problemas para responder a la nueva norma de consumo y a las condiciones de un mercado cada vez más competitivo. El resultado será una serie de crisis sucesivas que afectarán primero a las pequeñas empresas de carácter familiar y, posteriormente, a las grandes empresas conserveras. La industria conservera tratará de afrontar la crisis del sector mediante estrategias de informalización, lo que implica una expansión del empleo sumergido y una precarización de las condiciones laborales, en definitiva, un intento por parte de los empresarios de erosionar las conquistas laborales del periodo anterior, en un contexto de pérdida de poder por parte de los sindicatos (Pedreño 1998).

A finales de los años 80, el manipulado de frutas y hortalizas en fresco cobra cada vez más importancia, desplazando a la conserva como protagonista de la industria agroalimentaria en Murcia. En este primer momento, los sindicatos trataron de transferir las relaciones laborales de la conserva a los almacenes de manipulado. Las reivindicaciones se centrarán, como sucedió con la industria conservera, en el establecimiento de contratos fijos-discontinuos y el reconocimiento de derechos propios del régimen general. Ambas cuestiones centrarán un conjunto de movilizaciones y protestas que se producirán a finales de la década y principios de los años 90, como las huelgas generales del campo de 1986 y 1989 (con las que se consiguieron importantes incrementos salariales y la consecución de la figura del fijo-discontinuo) o las denominadas "marchas contra el paro", que reivindicaban la creación de un subsidio de desempleo para los obreros agrícolas y la equiparación del Régimen Especial Agrario con el Régimen General (Pedreño 1999).

El reconocimiento de las cualificaciones y la especialización en el puesto de trabajo será otra de las reivindicaciones fundamentales en este momento. El trabajo en la agricultura se ha construido tradicionalmente como una actividad descualificada,

como parte de una estrategia empresarial que permitía, por un lado, la sustitución y rotación de los trabajadores y, por otro, la contención de los salarios. Las luchas por el reconocimiento de la especialización han tenido un marcado componente de género. Como veíamos, la organización del trabajo en las fábricas de conserva y en los almacenes de manipulado asigna diferentes ocupaciones a hombres y mujeres, lo que se traduce en diferencias salariales. En los años 90, los sindicatos más representativos del sector (CC.OO. y U.G.T) llevaron al tribunal constitucional la petición equiparación entre la categoría de “empaquetadora” (ocupada por mujeres) y la categoría de “peón de máquina” (ocupada por varones). El tribunal constitucional denegó la equiparación lo que, para los sindicatos, avalaba implícitamente la segmentación sexual del trabajo en la agroindustria.

Los empresarios han tratado de contrarrestar las acciones sindicales de regulación y de frenar las demandas de los trabajadores, para lo que han desarrollado diversas estrategias. Algunas de ellas, como la sustitución de las plantillas y el recurso a formas de reclutamiento que debilitan la relación empresario-trabajador ya las hemos visto en apartados anteriores; otras se han centrado en limitar el poder de negociación de los trabajadores, apostando por formas de contratación temporal y dificultando la sindicación de los trabajadores y, por tanto, la presencia de delegados sindicales en la empresa. La eventualidad y la rotación de los trabajadores, como prácticas laborales habituales en la agroindustria, establecen un marco que favorece la contención de las demandas laborales y limita fuertemente el poder de negociación de los trabajadores. Junto a estas condiciones, los miembros de sindicatos entrevistados destacan las presiones de las empresas para dificultar tanto la afiliación como la existencia de comités de empresa e, incluso, para influir en la representación sindical.

CONCLUSIÓN

La producción agroalimentaria experimentó en la Región de Murcia un vigoroso crecimiento a lo largo de todo el siglo XX. En las décadas fordistas, la industria alimentaria de la conserva vegetal tuvo su momento de cristalización y consolidación sobre la base de dinámicas de centralización/concentración de capital, mecanización y exportación. A la crisis de los 70 que produjo una crisis estructural de ese modelo de agroindustrialización, le sucedió a partir de la década de los 80 el desarrollo de la hortofruticultura intensiva que indujo el desarrollo post-cosecha de factorías vegetales

en forma de almacenes de manipulado y confección del producto agrícola, los cuales adquirieron una enorme centralidad en el ciclo de producción-consumo para la formación de economías de diferenciación del producto que decantaron la vocación exportadora de la que sería denominada “huerta de Europa”. Se trata, por tanto, de un modelo exitoso de inserción en las cadenas globales agroalimentarias.

La eventualidad de la relación de trabajo y la estacionalidad de la producción agraria introdujeron una específica norma de trabajo y salario en ambos subsectores de la industria alimentaria, mucho más acusada si cabe en los almacenes de manipulado y confección. Esto construyó un mercado de trabajo caracterizado por una incertidumbre inducida institucionalmente y la persistencia de un ejército de mano de obra en la reserva (alimentado primeramente por los reservorios de fuerza de trabajo de las localidades próximas, posteriormente por las migraciones internas desde las regiones tradicionales jornaleras de la España del Sur, y finalmente, por las migraciones internacionales procedentes de África, América Latina y la Europa del Este).

De esta forma, las prácticas de conflictividad en la industria agroalimentaria han aunado, siguiendo la conceptualización de Beverly J. Silver (2005), tanto conflictos de tipo polanyiano (que insiste en la explotación como desposesión y violencia) y de tipo marxiano (centrado en los fenómenos económicos y de regulación asociativa), en la medida que han tratado de contrarrestar las estrategias empresariales tanto de gestión del trabajo vía eventualidad como las de uso y reproducción del ejército de reserva de mano de obra. El reconocimiento de una relación laboral formalmente regulada, la extensión del contrato fijo-discontinuo o la abolición del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social han sido y son luchas decisivas para limitar la secular tendencia hacia la incertidumbre y eventualidad como políticas de gestión del trabajo en el complejo agroalimentario murciano. Ciertamente, a partir de los años 80 los trabajadores lograron ir desplazando las regulaciones de tipo patriarcal por regulaciones asociativas, que contrarrestasen las estrategias empresariales de formación y movilización de un ejército de reserva y de reproducción de pautas laborales propias del jornalero tradicional.

Es indudable que debe subrayarse la importancia de las relaciones de género en la organización social del trabajo en la producción agroalimentaria, tanto en la conserva vegetal, como especialmente en los almacenes de manipulado y confección del producto

agrícola. Nuestro análisis ha seguido el modelo de Pierre Bourdieu de dominación masculina y su sistematización de los principios prácticos a través de los cuales operan las estructuras tradicionales de la división social por género (Bourdieu, 2000, p. 117) a la hora de explicar, por un lado, la feminización del empleo en la empresa agroalimentaria, y por otro, su organización del trabajo. De esta forma hemos evidenciado que la empresa agroalimentaria ha construido tradicionalmente el trabajo de la mujer como un complemento o una ayuda familiar (trabajo discontinuo, bajo salario, etc.), al igual que ha mantenido imbricado el ámbito productivo y el doméstico, de tal forma que la estacionalidad o la flexibilidad de los tiempos de trabajo se ha regulado por la movilidad de las mujeres en el cumplimiento de su doble rol de trabajadoras a jornal y amas de casa.

Esta perspectiva sin embargo afronta el riesgo de confinarnos, tal y como plantea Norbert Elias, en rígidas polaridades en las cuales efectivamente el privilegio otorgado a la estática (“los principios generadores de la división sexual del trabajo”) puede conllevar una minusvaloración de lo procesual y dinámico, esto es, del cambio. La lectura de Elias del “cambiante equilibrio de poder entre los sexos” permite estar atento al proceso de constitución cambiante de las relaciones de género, determinado en nuestro caso de estudio por la dinámica concatenada de:

A) Procesos endógenos, es decir, cambios en la composición social de la fuerza de trabajo femenina, por la progresiva entrada de mujeres jóvenes e inmigrantes, que posibilitaron presiones y conflictos por la destradicionalización de las relaciones de trabajo, los cuales introdujeron un importante proceso de cambio de una concepción del trabajo de la mujer en la agroindustria en términos de “ayuda familiar” a una concepción más individualizante y profesionalizante, unido a los cambios tecnológicos y organizacionales introducidos en la agroindustria que favorecieron esta destradicionalización al posibilitar progresivas rupturas con la secular estacionalidad agrícola.

B) Procesos exógenos que enfatizan la transformación decisiva de la naturaleza del Estado a finales de los años 70 hacia la democracia. Sin duda, la democratización del Estado impulsó cierta destradicionalización de la división sexual del trabajo en la agroindustria. Además, los avances civilizatorios con la masiva entrada de las mujeres al mercado salarial han venido modificando la sensibilidad y las percepciones sociales

sobre su contribución en la división social del trabajo tanto en la esfera mercantil (reconocimiento del valor aportado) como en la esfera doméstica (preocupación por la conciliación, la cuestión de los cuidados, etc.).

Sin embargo, en el modelo agroexportador siguen perviviendo importantes contradicciones de clase anudadas en sus relaciones de trabajo, género, etnia y ciudadanía, al tratarse en definitiva de una norma de competitividad que se sostiene sobre la vulnerabilidad del trabajo y los bajos salarios. La actual crisis estructural del capitalismo y sus gravísimos impactos sobre las sociedades del Sur de Europa están acentuando la deriva neoliberal de las políticas estatales y el cierre empresarial hacia las estrategias de presión de los trabajadores para la mejora de sus condiciones laborales. De tal forma, que en la industria agroalimentaria de la Región de Murcia se asiste a un importante retroceso de los derechos laborales conquistados y a un uso discrecional del ejército de reserva de mano de obra que aprovecha la enorme disponibilidad de trabajo vulnerable (dada la situación de paro generalizado). El estudio de este subsector de consolidada vocación exportadora nos alerta sobre aquellas voces que sostienen que España saldrá de la crisis apostando por un modelo de desarrollo basado en la exportación. La cuestión decisiva, sin embargo, no es esa, pues ello puede conllevar un camino de relaciones sociales muy desigual. El desafío que sigue encima de la mesa es cómo construir modelos de desarrollo socialmente sostenibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Aglietta, Michel. 1986. *Regulación Y Crisis Del Capitalismo: La Experiencia De Los Estados Unidos*. México: Siglo Veintiuno.
- Altvater, Elmar. 1994. *El Precio Del Bienestar: Expolio Del Medio Ambiente Y Nuevo Desorden Mundial*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Bayona, Gloria. 2006. "Nueva Actitud Obrera De Desafío En Los Años Sesenta En La Provincia De Murcia: Conflictividad Industrial Y Agraria." *Pasado Y Memoria. Revista De Historia Contemporánea* 5:99-133.
- Friedland, William. 1994. "The Global Fresh Fruit and Vegetables Systems: An Industrial Organization Analysis." in *The global restructuring of agro-food systems.*, edited by P. McMichael. Ithaca ; London: Cornell University Press.
- Manzanares, Domingo. 2001. "*Empresas Y Trabajadores En La Industria conservera Murciana, 1890-2000.*", Universidad de Murcia, .

- , 2005. "La Modernización De Los Procesos Productivos En La Conserva Murciana Durante El Siglo XX."
- , 2006. "Determinación De Los Salarios De Hombres Y Mujeres En La Industria De Conservas Vegetales, 1939-1975." *Trabajo* 17:31-54.
- Martínez Carrión, José M. 2002. *Historia Económica De La Región De Murcia: Siglos XIX Y XX*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Marx, Karl. 1976. *El Capital: Crítica De La Economía Política*. Madrid: Ediciones Siglo XXI.
- Narotzky, Susana and Gavin Smith. 2010. *Luchas Inmediatas: Gente, Poder Y Espacio En La España Rural*. Valencia: Universitat de València.
- Pedreño, Andrés. 2003. "Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del Mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible" in *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, edited by A. Tornos. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Pedreño, Andrés. 1998. "Economía flexible y ruralidad: el caso de la Vega Media del Río Segura en la Región de Murcia." in *Economía sumergida: el estado de la cuestión en España*, edited by J. Ybarra. Murcia: UGT.
- , 1999. *Del Jornalero Agrícola Al Obrero De Las Factorías Vegetales: Estrategias Familiares Y Nomadismo Laboral En La Ruralidad Murciana*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones.
- Pérez Picazo, M. T. 1995. "Pequeña explotación y consolidación del capitalismo en las agriculturas mediterráneas (1850-1930)." Pp. 335-375 in *California y el Mediterráneo: estudios de la historia de dos agriculturas competidoras*. Vol. 95, edited by J. Morilla Critz. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.
- Rosas, Patricio, Miguel Pérez and Pedro Segura, eds. 2001. "Condiciones De Trabajo En El Sector Agroalimentario De La Región De Murcia." in "Condiciones De Trabajo En El Sector Agroalimentario De La Región De Murcia." Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Segura, Pedro, Susana de Juana and Andrés Pedreño. 2002. "Configurando La Región Murciana Para Las Frutas Y Hortalizas. Racionalización Productiva, Agricultura Salarial Y Nueva Estructura Social Del Trabajo Jornalero." *Áreas* 22:71-94.
- Segura, Pedro. 1995. "El Sector Agroalimentario (Subsector de Transformados Vegetales) en España y Murcia. Principales Problemas y Factores de Competitividad." Murcia.

- , 2006. "La hortifruticultura intensiva de la Región de Murcia: un modelo productivo diferenciado." in *La agricultura española en la era de la globalización. Tendencias de evolución de la agricultura en el siglo XXI.*, edited by M. Etxezarreta. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- Silver, Beverly J. 2005. *Fuerzas De Trabajo: Los Movimientos Obreros Y La Globalización Desde 1870.* Madrid: Akal.
- Therborn, Göran. 1989. *Por Qué En Algunos Países Hay Más Paro Que En Otros: La Extraña Paradoja Del Crecimiento Y El Desempleo.* Valencia: Ediciones Alfons El Magnánim, Institució Valenciana d'Estudis.